



Ergon[®]Max
HERBICIDA

El mejor control de malas hierbas dicotiledóneas en cereal



Amplia etiqueta:
Avena - Cebada - Centeno - Trigo -Triticale

Rapidez de acción

Total selectividad

Excelente perfil medioambiental

 **KENOGARD**
CULTIVAMOS LA INVESTIGACION • 研究深耕

Ergon® Max

Ergon® Max, es una mezcla de sulfonilureas a base de Metsulfurón-metil (25%) + Tribenuron metil (25%) en forma de gránulo dispersable en agua (WG) de alta calidad. Es un herbicida de postemergencia, eficaz para el control de las adventicias infestantes dicotiledóneas en cereal.

Sus dos principios activos son altamente selectivos para los cultivos en los que está registrado: **Avena, Cebada, Centeno, Trigo y Triticale.**

Ergon® Max, una vez aplicado es rápidamente absorbido por las hojas y las raíces, y translocado vía acrópeta a los ápices vegetativos donde se produce el crecimiento de la mala hierba. Después de la absorción se produce de inmediato la parada del metabolismo de la planta, aunque los síntomas se manifiestan al cabo de 1-3 semanas.

Especies muy susceptibles (>95%): *Brassica napus*, *Capsella bursa-pastoris*, *Geranium spp.*, *Matricaria spp.*, *Polygonum spp.*, *Rumex spp.*, *Senecio spp.*, *Sinapis arvensis*, *Sonchus spp.*, *Stellaria media*, entre otras.

Especies susceptibles (80-95%): *Centaurea spp.*, *Chenopodium album*, *Cirsium spp.*, *Lamium spp.*, *Viola arvensis* entre otras.

Especies de susceptibilidad media/baja (60-79%): *Convolvulus spp.*, *Fumaria officinalis*, *Galium aparine*, *Veronica spp.* entre otras.

Ergon® Max es más eficaz cuando las malas hierbas son jóvenes y están en crecimiento activo.

Usos autorizados:

Cultivo	Dosis	Caldo	Forma y época de aplicación
Avena	16-20 g/ha	200-400 l/ha	En cereal de invierno, aplicar entre BBCH 20-39 en primavera a una dosis de 20 g/ha. En cereal de primavera, aplicar entre BBCH 12-19 a una dosis a 16 g/ha o entre BBCH 20-39 a una dosis de 18 g/ha. Realizar 1 aplicación por campaña.
Cebada			
Centeno			
Trigo			
Triticale	20 g/ha		Aplicar entre BBCH 20-39 en primavera. Realizar 1 aplicación por campaña.

Plazo de Seguridad: No procede.

Rotación de cultivos:

En general respetar un plazo de 120 días después de la aplicación del producto antes de la plantación de un nuevo cultivo.

Otoño siguiente a la cosecha del cereal: Cereales, gramíneas forrajeras, colza, habas, guisantes de invierno. Cobertura de barbechos a base de gramíneas, trébol blanco, trébol rojo, trébol violeta, mostaza blanca.

Primavera siguiente a la cosecha del cereal: Sin restricción.

Si no se dispone de información, para sembrar cualquier otro cultivo diferente a los arriba indicados, dejar transcurrir un plazo de 16 meses después de la aplicación de **Ergon® Max**.

Cultivos de sustitución: En caso de destrucción accidental de cultivo tratado con **Ergon® Max**, es posible sembrar, tras efectuar una labor, trigo de primavera, trigo duro de primavera o cebada de primavera, y mijo.

Composición:

Metsulfuron-metil, 25% + Tribenuron-metil, 25% p/p
Granulado dispersable en agua (WG).

Inscrito en el R.OP.F con el nº: ES-00436.